



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia

04 ABR. 2018

VISTO:

La documentación presentada por el Director del Departamento de Geografía de Comodoro Rivadavia, Prof. Adrián Nancufl a fin de rectificar la Res. CD FHCS N° 010/18, y;

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo designó, mediante la Res del visto, a los representantes de los diferentes claustros que conforman el Consejo Consultivo Departamental del Departamento de Geografía Sede Comodoro Rivadavia.

Que es necesario rectificar lo actuado en el anexo I de la mencionada resolución.

Que es necesario corregir los nombres de dos consejeros por el claustro estudiantil.

Que es necesario incorporar a un docente auxiliar en el anexo respectivo.

Que no hay objeciones al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Rectificar el anexo I de la Res Cd N° 10/18, explicitando que en los nombres de los representantes estudiantiles donde dice Fabio Ilesca debe decir Flavio Ilesca; donde dice Erica Yacamo debe decir Eric Yacamo.

Art.2º) Incorporar al Prof. Daniel Campano como representante suplente del claustro de auxiliares docentes.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCS-SJB: 204 - 18

mlo


Mg. Patricia Viviana Pichl
Decana
FHCS - UNPSJB